



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 56 70 3 20 26 01 30
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5350527

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 07/03/2026
D D M M A A A A

Hora: 01 : 30 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTUBA0792026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Alvarez

Primer apellido

Mendez

Segundo apellido

Filimon

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo
SPM-334

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Jef Civil Municipal

Adscripción:

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo:

Jef Civil

Firma:

Lic. Genaro Cortes Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Aparado 2.1 Correlacionando de la probabilidad de que un individuo sea un delincuente con el nivel de escolaridad.

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

Queja (petición de parte):

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

tema 3.1. Elicación enoxilica

Calle/Tramo carretero:

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94464

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitude:

Longitud:

96

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4. Descripción de los hechos y acciones de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de los mandos a que suscribo, policía Filimon Álvarez Méndez, en compañía del policía Barzimeo Ismael Pérez Cesar, ambos a bordo de la unidad SPM 334 por este medio me permito informar que, al realizar recorridos preventivos a que Tierra en las grutas de Guicim, brindando seguridad en el evento "Xocneltallis", nos percatamos de un ciudadano michionando en vía pública y uno más alterando el orden público, como referencia a la entrada de las cuevas, por lo que nos aproximamos de inmediato identificándonos como policías municipales para entrevistarnos con quienes se identificaron con el género hombre y dijeron llamarse Alejandro Tepep Xocua y Cristóbal Gregorio Trompale Xotlunihun procedimos a realizarles una inspección preventiva a su persona, posteriormente hicimos de su conocimiento que en su actuar estaban incurriendo en

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

una falta administrativa estipulada en el bando de policía y buen gobierno en el art. 123 inciso C, y artículo 118 inciso (9) siendo las 00:04 horas, el Escrito policía Barsimeo Ismael Paz Cesar, procedo a materializar la detención de quien dijo llamarse Alejandro Tepapa Xocua de 24 años de Ocupación Campesino, con domicilio en Calle San Juana Inés de la Cruz S/N, Localidad Cuesta del Mexicano, Ixtaczoquitlan veracruz, así mismo el que suscribe, Policía Filimon Alvarez Mender, procedo a materializar la detención de quien dijo llamarse Cristobal Gregorio Tzompale Xotlanhua de 51 años de ocupación campesino, con domicilio Rincón Maravillas, Ixtaczoquitlan, Ver. quienes les colocamos los aros aprehensivos y dimos lectura a la cartilla de derechos que por ley le asisten acto seguido lo trasladamos a la comandancia a lo que arribamos siendo las 00:37 hrs donde seran ingresado a los separos preventivos, generando el siguiente informe Policial Homologado, así como la certificación medica a la que tienen derecho los ahora detenidos, ademas realizamos su respectivo registro nacional de detenciones (RND) generando el folio VZ/IA/087/07032026/0013 para el C. Alejandro Xocua Tepapa y el folio VZ/IA/087/07032026/0014 para el C. Cristobal Gregorio Tzompale Xotlanhua quedando a disposicion del Juez Calificador, para la imposición de la sanción a la que haya lugar de conformidad con el protocolo de Justicia circa vigente.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 0011 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): NIZIAD0870703202600131*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 07/03/2026 Hora: 10 : 04 (24 horas)
D D M M A A A A h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Primer apellido: Tepepa Segundo apellido: Xocua Nombre(s): Alexandro

Apodo o alias: _____ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 20022002 Firma: [Firma]
D D M M A A A A

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Galicia

No. exterior: _____ No. interior: _____ Código Postal: 94464

Colonia/Localidad: Cuesta del mexicano

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz.

Referencias: A la entrada de las cuevas

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre 1.70 mtrs. de estatura aproximadamente, de tez morena, complexion media, cabello corto color negro, viste playera tipo pob color rojo con franjas blanco y negro, trae abajo otra playera de manga larga color verde olivo, pantalón de mezclilla color azul y tenis color azul.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido: Pez Segundo apellido: CRSOT Nombre(s): Barcelmo Isaac

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policial Operativo Firma: [Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 0102 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

1211A0876703762606141*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 07/03/2026
D D M M A A A A

Hora: 00 : 14 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Tzompole
Primer apellido

Xoflanihua
Segundo apellido

Cristobal Gregorio
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

25/07/1973
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94454

Colonia/Localidad:

Rincon Maravillas

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.75 mtrs. de estatura aproximadamente, de tez morena, complexión robusta, cabello color negro, viste playera color bergs, chaleco color negro, pantalón de mezclilla color azul destavado, tenis color negro, porta un morral de tela artesanal.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la presente disposición.

Alvarez
Primer apellido

Mendez
Segundo apellido

Filimon
Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

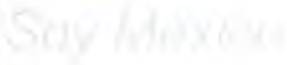
Complete este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)		
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo		
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.		
Fecha: D D M M A A A A	Hora: : (24 horas) h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.		
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____	Submarca: _____	Modelo: Color: _____
Uso:		
Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐		
Placa/Matricula:		No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____ _____		
Destino que se le dio: _____ _____		
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.		
Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Nombre(s) _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:
TEXA020220HVZPCLA3

Nombre
ALEJANDRO TEPEPA XOCUA

Entidad de registro: **VERACRUZ**

**GOBIERNO DE MÉXICO****GOBERNACIÓN****RENAPO**





130085200300559

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALEJANDRO TEPEPA XOCUA

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la designación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPIA a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

TOXC730725HVZZTR02



Nombre

**CRISTOBAL GREGORIO TZOMPOLE
XOTLANIHUA**

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085198701792

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CRISTOBAL GREGORIO TZOMPOLE XOTLANIHUA

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
TZOMPOLE
XOTLANIHUA
CRISTOBAL GREGORIO

SEXO H

 **DOMICILIO**
- LOC RINCON MARAVILLAS S/N
LOC RINCON MARAVILLAS 94454
IXTACZOQUITLAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR TZXTCR73072530H000

CURP TOXC730725HVZZTR02 **AÑO DE REGISTRO** 1996 06

FECHA DE NACIMIENTO 25/07/1973 **SECCIÓN** 1827 **VIGENCIA** 2023 - 2033



 **INE**

IDMEX 2557161146<<1827007143726
7307258H3312315MEX<06<<34306<4
TZOMPOLE<XOTLANIH<<CRISTOBAL<G



MARIA ELENA CHAVEZ DE ESPALZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 6 del mes de 3 del año 2016. Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Alejandro Tenepa Lopez
Edad: 24. Con domicilio en: Cerco del Mexicano

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Alimento etílico (☒), Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(☐)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(☐)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(☐)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(☐)
- e) Ponen en peligro la vida.....(☐)

Diagnostico: Masculino sano y sin lesiones
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 6 del mes de 3 del año 2016. Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Cristóbal Zampala Sotlaviche
Edad: 51. Con domicilio en; Mexico

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Alimento etílico (), Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.5 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino con ebriedad
positiva 7 sin lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438